

**PROCESO SELECTIVO TITULADO DE GRADO MEDIO DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

TURNO LIBRE.

(Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz de 1 de julio de 2021.

BOJA nº 130 de 8 de julio de 2021)

SEGUNDO EJERCICIO

20 de diciembre de 2021

El presente supuesto práctico consta de cuatro preguntas. La puntuación asignada a cada pregunta figura en el enunciado de las mismas.

SUPUESTO PRÁCTICO

En el Campus de Puerto Real de la UCA, se han observado en los últimos cursos distintos problemas relacionados con los residuos generados. En particular, un incremento en la cantidad de residuos peligrosos generada en las distintas dependencias del Campus y una presencia de envases, embalajes, vidrio, papel y cartón mezclados en zonas donde existen contenedores para recogerlos de forma segregada, sobre todo en los espacios comunes.

Partiendo del escenario planteado:

1. ¿Cuál es el marco legislativo que afecta a la gestión de estas tipologías de residuos en dicho Campus? (1 punto)
2. ¿Qué elementos del SGMA de la UCA se ven afectados por el escenario planteado? ¿Cómo afectaría la propuesta a los Aspectos Ambientales Significativos y en qué medida? (3 puntos)
3. Indica y argumenta la posibilidad de inclusión de tres posibles contenidos que formarían parte en un curso de formación para el personal de plantilla de cara a minimizar la producción de residuos peligrosos generados en las Dependencias del Campus. (2 puntos)
4. Con relación a los residuos urbanos, indica tres actividades de sensibilización que plantearías para cambiar el escenario actual. Establece una programación con una breve descripción de las propuestas (tipología, destinatarios, metodología, contenido y temporalidad). Selecciona una de las actividades propuestas y desarrolla todas sus fases. (4 puntos)